



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección Técnica
Departamento Normativo
Subdepto. Regímenes Especiales

REG. CAACH N° 264, 08.06.2011
Tramitaciones - Otros 197-12

Son 2 páginas

FAX CIRCULAR N° 34482

Mat: Interés aplicable a mercancías depositadas en régimen de Almacén Particular Artord. 109, conforme ley N° 19.479/96.

Ant: D. OF. del 21.11.96 ART. 1° N° 5b), FAX CIRC. N° E/5784-20.12.96 y Oficio Fax N° 105 de fecha 02.06.2011, del Departamento de Recopilación de Información Estadística del Banco Central de Chile.

Valparaíso, 3 JUN 2011

DE : Jefe Subdepartamento Regímenes Especiales

A : Sres. Directores Regionales y Administradores de Aduana

1. El Banco Central de Chile ha comunicado a esta Dirección Nacional, de conformidad al Artord. 109, inciso 3°, incorporado por el Art. 1°, Número 5, letra b) de la Ley N° 19.479 (D.O. 21.11.96), que el interés promedio para el mes de Mayo del año 2011, fue de 0,65%, cifra que está sujeta a posibles modificaciones.
2. En consecuencia, las mercancías que hubieren permanecido en Régimen de Almacén Particular por más de 30 o 45 días, según corresponda, durante el mes de Junio del año 2011, quedarán afectas al interés señalado precedentemente.
3. Por lo tanto, el guarismo diario que corresponde aplicar es el siguiente:

$$0,65 : 31 = 0,020967\% \text{ (Factor Diario)}$$

El factor diario señalado, deberá multiplicarse por la cantidad de días excedidos, consignándose los resultados con tres decimales, el que se multiplicará por el monto total de los derechos e impuestos a pagar.



Dirección Plaza Sotomayor 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200557
Fax (32) 2200559

**Ejemplo:**


20 días excedidos: $0,020967 \times 20 = 0,419\%$

Si se considera que el monto de los derechos e impuestos a pagar son U\$ 12.500, la operación es la siguiente:

$U\$ 12.500 \times 0,419 : 100 = US\$ 52,38$

4. En consecuencia, el monto a pagar por concepto de Interés de acuerdo al ejemplo señalado es de US\$ 52,38
5. En estos casos se utilizarán las normas sobre aplicación de los decimales.

Saluda atentamente a usted,



Daniel Veloso Veloso
Jefe (s)
Subdepto. Regímenes Especiales

DVV/SGG.
DISTRIBUCION:
C.C. ANAGENA
C.C. CAMARA ADUANERA
C.C. ADUANAS ARICA/P.ARENAS
C.C. SUBDIRECCION DE INFORMATICA
03.06.2011
141 (1109611)



Dirección Plaza Sotomayor 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200557
Fax (32) 2200559